

Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM



Práctica Evaluación de docentes

Evaluación de la docencia en la
Escuela Nacional de Trabajo Social

Abril de 2018



01 Contexto institucional

Evaluación de la docencia en asignaturas teóricas y prácticas de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social en su modalidad a distancia.

La Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) es una dependencia de la UNAM que surgió en 1973. Su objetivo es “formar en el estudiante una visión integral proporcionándole los conocimientos teóricos y metodológicos que le permitan analizar las necesidades sociales e intervenir en ellas a través de la práctica de Trabajo Social, para contribuir al desarrollo de los sujetos y de sus procesos de intervención en la realidad social”.

El actual plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, que se imparte en nueve semestres, fue aprobado por el H. Consejo Académico de Área de Ciencias Sociales en 1996 y fue modificado en 2002.

En 2004, se estableció la Licenciatura en Trabajo Social en el Sistema Universidad Abierta (SUAYED) y, desde los primeros semestres, se realizó su evaluación de la docencia. Hasta el semestre 2014-2 se llevó a cabo con un instrumento elaborado por la Coordinación del SUAYED, que fue suscrito por el H. Consejo Técnico en febrero de 2014 (acuerdo HCT/3255/2014).

Tomando como referencia el Programa de evaluación de la docencia elaborado para las asignaturas de la Licenciatura

en Trabajo Social en sistema presencial, en 2014 se solicitó a la entonces Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE), hoy simplemente Dirección de Evaluación Educativa (DEE), su apoyo para diseñar la evaluación de los docentes de la modalidad a distancia.

Como respuesta, la DGEE propuso a la ENTS la metodología, generó el perfil de la docencia y el cuestionario de evaluación, el cual se aplicó por primera vez en el semestre 2015-2 de manera presencial con hojas de lectura óptica.

Para el semestre 2016-1, con la finalidad de incrementar el número de participantes, se solicitó la digitalización del instrumento y el proceso desde entonces se lleva a cabo en línea.

La evaluación de la docencia para el sistema de universidad abierta se comenzó a hacer desde el semestre 2015-2 hasta el 2017-2, con base en las Agendas del proceso semestrales propuestas por la DEE y autorizada por la Escuela Nacional de Trabajo Social.

La Escuela Nacional de Trabajo Social, a través de la directora y la coordinadora del SUAYED, solicitaron en mayo de 2014 a la antes DGEE, apoyo para la realización de la evaluación de la docencia de las asignaturas teóricas y prácticas de la

licenciatura en sistema abierto. El proceso se inició durante el mismo año en lo que se refiere a la creación del perfil docente y el cuestionario de evaluación, con la finalidad de que en el semestre 2015-2 se realizara la evaluación docente coordinada por la

DGEE (hoy DEE), con el aval del H. Consejo Técnico de la ENTS (acuerdo CT/3900/2015 con fecha del 25 de marzo de 2015).



02

Características

Con el propósito de contar con un proceso estructurado y adecuado de evaluación para los asesores de la Licenciatura en Trabajo Social del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, y con miras a identificar áreas de oportunidad para mejorar el desempeño docente, se solicitó a la DGEE su colaboración para diseñar una evaluación. En la actualidad, ésta se continúa coordinando con la DEE para el caso de los docentes del SUAYED.

Los resultados de dicha evaluación se han traducido en emprender acciones institucionales para el profesorado que cuenta con evaluación baja en cualquiera de los factores reportados. El promedio de los factores por profesor y el resultado total se presenta ante el H. Consejo Técnico de la ENTS como uno de los requisitos para la aprobación de la planta académica, previamente al inicio de cada semestre escolar. Así, además, con la autorización del H. Consejo Técnico, se entrega un reconocimiento a los profesores que obtienen una calificación superior al 4.80.

Hay que señalar que según el *Plan de Desarrollo 2016-2020*, “Proyecto 2.2 Fortalecimiento de la Planta Académica”, la evaluación de la docencia tiene como propósitos:

- Mejorar el ejercicio de ésta.
- Difundir los resultados de la evaluación, a fin de generar la autorreflexión sobre los procesos educativos y su fortalecimiento.
- Diseñar estrategias de formación para optimizar los procesos de enseñanza. Y en concordancia con la DEE, identificar las características del desempeño de los profesores por medio de la opinión de los alumnos, para conocer las fortalezas de la Escuela en su práctica docente en las asignaturas teóricas y prácticas.
- Detectar las áreas que requieren de un reforzamiento institucional.

La evaluación de la docencia se lleva a cabo cada semestre a partir del 2015-2. Cabe resaltar que esta evaluación se realiza al finalizar las asignaturas por bloque.



03 Método

En el caso de los profesores de la Licenciatura en Trabajo Social en el SUAYED, el instrumento que se aplica es único tanto para asignaturas teóricas como prácticas. En general se ha evaluado a la totalidad de los profesores en los semestres 2015-2 y 2016-2 y 7, salvo por dos profesores que no dieron una respuesta y por lo tanto no fueron evaluados.

Los expertos que diseñaron los instrumentos estuvieron coordinados por la subdirectora de Evaluación de Procesos y Programas Académicos de la hoy DEE y en coordinación con las autoridades de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

El cuestionario para recopilar la opinión de los alumnos se planeó tomando como base el perfil docente previamente elaborado. Una primera versión de dicho instrumento se empleó en los semestres 2015-2 y 2016-1 y estuvo integrado por veintitrés reactivos.

A solicitud de las autoridades de la Coordinación del SUAYED, profesores y de alumnos revisaron el instrumento para verificar que los reactivos valoraran aspectos del desempeño del docente en el modelo de educación a distancia. Como resultado, el cuestionario se integró con veintidós reactivos, de los cuales veintiuno se evalúan con una escala de frecuencia de cinco opciones de respuesta, mediante la cual el alumno puede manifestar su opinión sobre la asiduidad con la que observó la conducta del profesor descrita en cada reactivo durante el curso, y uno (el veintidós) es para que expresen su opinión libremente. Las opciones forman una escala con cinco intervalos en la que 1 equivale a nunca (0 a 19%), 2 a casi nunca (20 a 39%), 3 a algunas veces (40 a 59%), 4 a frecuentemente (60 a 79%), y 5 a siempre (80 a 100%).

La DEE revisó detalladamente los instrumentos que se presentaron en línea para verificar que cumplieran con las características psicométricas indispensables y fueron puestos a consideración del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Se hicieron dos versiones, la primera se utilizó durante los semestres 2015-2 y 2016-1, y la segunda, desde el semestre 2016-2 a la fecha.

En el semestre 2015-2, los instrumentos se aplicaron con hojas de lectura óptica de manera presencial. Esto resultó complejo, ya que una parte de los alumnos no acuden regularmente a las instalaciones de la Escuela y se cuenta con alumnos en sedes en el interior de la república (Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, etc.).

A partir del semestre 2016-1, la evaluación se realiza en línea, de acuerdo con los periodos señalados en la agenda semestral elaborada por la DEE de la Codeic; es supervisado y monitoreado por un integrante del equipo de la Coordinación del SUAYED de la ENTS. Para cada bloque de asignaturas se asigna un periodo de dos semanas para aplicar el instrumento. Hasta ahora no se han presentado incidentes durante la evaluación.

De acuerdo con la agenda semestral que elabora el Dirección de Evaluación Educativa de la Codeic se realiza lo siguiente:

- 1.- Previo a la aplicación de los cuestionarios se desarrolla una campaña de difusión de la evaluación de la docencia con los alumnos mediante mensajes de correo electrónico invitándolos a evaluar y con profesores notificándoles por escrito de los periodos de evaluación y solicitándoles motivar a sus alumnos para que participen. Además, se pone un cartel informativo en el portal de la Coordinación. De manera permanente en las actividades académicas y recreativas, se impulsa a los alumnos a participar en la evaluación.
- 2.- Se envían a la DEE las bases de datos de los profesores a evaluar (quienes imparten asesorías en el semestre y que fueron integrados al Sistema Integral de Información de la ENTS).
- 3.- Se actualizan las fechas del periodo de aplicación en el sistema.
- 4.- Se supervisa el avance en las respuestas de los alumnos y se invita a la evaluación por correo electrónico o de forma presencial.
- 5.- Una vez concluido el periodo de aplicación, se recuperan las bases de resultados para revisarlas y, finalmente, se envían a la DEE para su análisis, junto con la descripción de la evaluación.

La Dirección de Evaluación Educativa, con la finalidad de identificar cómo se agrupaban los reactivos con base en la opinión de los alumnos y así determinar las dimensiones del desempeño docente que se miden a través del cuestionario, realiza análisis de factores con rotación varimax por separado para cada uno de los bloques, así como para las asignaturas que se cursaron durante todo el semestre.

Para definir la estructura factorial, toma en cuenta que las dimensiones estén conformadas por un mínimo de tres reactivos y que éstos tengan cargas factoriales iguales o superiores a 0.50.

Dado que en cada bloque pueden o no participar los mismos alumnos y que los tiempos de aplicación varían para cada caso, los resultados obtenidos en los análisis factoriales son diferentes.

El respaldo de los datos que se entregan a la Escuela se hace en archivos PDF.



04 Resultados de la evaluación

El Informe de evaluación de la docencia en asignaturas teóricas y prácticas de la Licenciatura en Trabajo Social en su modalidad a distancia lo entrega la DEE por semestre en archivo electrónico y de manera impresa a la Dirección de la ENTS con copia para la Coordinación del SUAYED-ENTS, dicho informe se presenta al H. Consejo Técnico para su conocimiento y se resguarda en el archivo de la Coordinación del SUAYED.

De manera general, se hace una presentación de los resultados de evaluación docente en reuniones de inicio de semestre y a cada profesor de le da de su reporte de evaluación.



05 Usos de la evaluación

Los resultados de evaluación se han tomado en cuenta para plantear acciones institucionales en el caso del profesorado que cuenta con un bajo promedio en cualquiera de los factores, impulsando prácticas de formación, con el fin de consolidar áreas de oportunidad.

Como ya se mencionó, entre otras condiciones, el promedio de los factores por profesor se presenta ante el H. Consejo Técnico de la ENTS para la aprobación de la planta académica, antes del inicio de cada semestre escolar.

De manera anual y, previa aprobación del H. Consejo Técnico, se entrega un reconocimiento al desempeño docente a los profesores que obtengan un promedio superior al 4.80.
